

# TARIFAS SGAE – 2023

TARIFAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO  
DE SGAE COMO AMENIZACIÓN DE CARÁCTER  
SECUNDARIO EN BARES, CAFETERÍAS, TABERNAS,  
RESTAURANTES Y SIMILARES

## TV + MUSICA

Utilización del repertorio musical y audiovisual como amenización de carácter secundario mediante cualquier procedimiento o medio, excluida la ejecución humana.

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
hasta 50 m2	24,41 €	17,23 €	20,82 €
de 51 a 100 m2	27,12 €	19,94 €	23,53€
de 101 a 200 m2	34,20 €	27,02 €	30,61 €
por cada 50m2 o fracción que exceda de los 200 m2	8,41 €		

# MUSICA

Utilización del repertorio musical como amenización de carácter secundario mediante cualquier procedimiento o medio, excluida la ejecución humana. MUSICA

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
hasta 50 m <sup>2</sup>	19,53 €	12,35 €	15,94 €
de 51 a 100 m <sup>2</sup>	21,28 €	14,10€	17,69 €
de 101 a 200 m <sup>2</sup>	27,09 €	19,91 €	23,50 €
por cada 50m <sup>2</sup> o fracción que exceda de los 200 m <sup>2</sup>	5,48 €		

# TV

Utilización del repertorio audiovisual como amenización de carácter secundario mediante cualquier procedimiento o medio.

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
hasta 50 m2	17,95 €	10,77 €	14,36 €
de 51 a 100 m2	19,39 €	12,21 €	15,80 €
de 101 a 200 m2	21,84 €	15,66 €	18,25 €
por cada 50m2 o fracción que exceda de los 200 m2	2,37 €		

# MÚSICA EN VIVO

Utilización del repertorio musical mediante actuaciones en vivo (Ejecución Humana) con carácter de amenización, siempre que no se celebren bailes, ni se disponga de espacio habilitado a tal efecto.

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
hasta 50 m2	91,69 €	84,51 €	88,10 €
de 51 a 100 m2	104,59 €	97,41 €	101,00 €
de 101 a 200 m2	161,20 €	154,02 €	157,61 €
por cada 50m2 o fracción que exceda de los 200 m2	39,41 €		

# JUKE BOX

Utilización del repertorio musical mediante contraprestación económica o de cualquier tipo (juke box)

TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
45,81€	38,63 €	42,22 €

# BONIFICACIONES

Pertenencia: 5%

Domiciliación: 5%

Pago anticipado anual: 5%

Pago anticipado semestral: 2,5%



TARIFAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO DE SGAE, COMO AMBIENTACIÓN DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO, EN BARES MUSICALES, BARES DE COPAS Y EN GENERAL, BARES ESPECIALES Y SIMILARES, SIEMPRE QUE NO SE CELEBREN BAILES NI SE DISPONGA DE ESPACIO HABILITADO A TAL EFECTO

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA SUPERIOR A 3 DÍAS SEMANALES – MÚSICA

Utilización del repertorio musical con carácter significativo, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m2	108,70 €	100,81€	104,75 €
De 61 a 100 m2	121,82€	113,93 €	117,87 €
Por cada 50 m2 o fracción que exceda de los 100 m2	28,55 €		

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA SUPERIOR A 3 DÍAS SEMANALES – MÚSICA + TV

Utilización del repertorio musical con carácter significativo y audiovisual con carácter secundario, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m2	121,91 €	114,02 €	117,96 €
De 61 a 100 m2	134,86 €	126,97€	130,91 €
Por cada 50 m2 o fracción que exceda de los 100 m2	37,23 €		

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA SUPERIOR A 3 DÍAS SEMANALES – NECESARIO + SECUNDARIO

Utilización del repertorio audiovisual con carácter secundario, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m2	27,95 €	20,06 €	24,00 €
De 61 a 100 m2	30,40 €	22,51 €	26,45 €
Por cada 50 m2 o fracción que exceda de los 100 m2	7,05 €		

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA HASTA 3 DÍAS SEMANALES – MÚSICA

Utilización del repertorio musical con carácter significativo, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m2	90,37 €	81,69 €	86,03 €
De 61 a 100 m2	100,20 €	91,52 €	95,86 €
Por cada 50 m2 o fracción que exceda de los 100 m2	21,40 €		

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA HASTA 3 DÍAS SEMANALES – TV + MÚSICA

Utilización del repertorio musical con carácter significativo y audiovisual con carácter secundario, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m <sup>2</sup>	96,63 €	87,95 €	92,29 €
De 61 a 100 m <sup>2</sup>	106,48 €	97,80 €	102,14 €
Por cada 50 m <sup>2</sup> o fracción que exceda de los 100 m <sup>2</sup>	28,26 €		

# TARIFA PARA LOCALES DE APERTURA HASTA 3 DÍAS SEMANALES – NECESARIO + SECUNDARIO

Utilización del repertorio audiovisual con carácter secundario, por medio de cualquier aparato mecánico o electrónico

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 1º AÑO DE CONTRATO	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL EN EL 1º AÑO DE CONTRATO, EN CASO DE FORMALIZACIÓN VOLUNTARIA Y PREVIA DE LICENCIA	TARIFA PROMEDIADA MENSUAL 2º AÑO DE CONTRATO
Hasta 60 m <sup>2</sup>	23,89 €	16,00 €	19,94 €
De 61 a 100 m <sup>2</sup>	25,82 €	17,93 €	21,87 €
Por cada 50 m <sup>2</sup> o fracción que exceda de los 100 m <sup>2</sup>	5,53 €		

# BONIFICACIONES

Pertenencia: 5%

Domiciliación: 5%

Pago anticipado anual: 5%

Pago anticipado semestral: 2,5%